

Grupo Regional Asesor en Participación Infantil y Adolescente GRAPIA

1. A manera de fundamentación:

El Instituto del Niño, la Niña y Adolescentes ha desarrollado y desarrolla una multiplicidad de programas, proyectos y actividades que apuntan a la promoción de la participación infantil y adolescente, entre ellas podemos señalar: la redacción de múltiples documentos y herramientas, la realización del Primer y Segundo Foro Panamericanos y la activa participación de grupos organizados de niños, niñas y adolescentes en la elaboración del último plan quinquenal. Estos son solo ejemplos del trabajo que viene desarrollando el Instituto en este sentido.

En estos años han sido muchos los niños, niñas y adolescentes participantes de estas actividades; acompañando y orientando con su práctica la reflexión y sistematización de experiencias. Muchos de esos participantes, hoy han cumplido la mayoría de edad. Entendemos que hay una gran experiencia y conocimiento acumulado en estos y estas jóvenes, muchos de ellos/as aún vinculados a procesos participativos.

Por este motivo y con la idea de rodear al IIN de espacios que orienten a una mayor y mejor promoción de la participación infantil y adolescente en las Américas y el Caribe entendemos necesario crear un **Grupo Regional Asesoren Participación Infantil y Adolescente**.

El Grupo Regional Asesor en Participación, tiene como cometidos entre otros los de:

- *Asesorar a la Dirección del Instituto del Niño, la Niña y Adolescentes y sus diferentes Programas, sobre como transversalizar la participación infantil y adolescente en sus diferentes propuestas de trabajo con los Estados.*
- *Opinar sobre herramientas y protocolos que faciliten la participación de niños, niñas y adolescente*
- *Emitir opinión y elaborar propuestas, sobre los diferentes asuntos referidos al principio y derecho a la participación infantil y adolescente que la Dirección del Instituto ponga a consideración del Grupo.*

- *Promover propuestas de capacitación e investigación en promoción de la participación de niños, niñas y adolescentes.*
- *Orientar al IIN en todo aquello que promueva la participación infantil y adolescente en las Américas y el Caribe.*

2. Este Grupo Asesor estará integrado por:

- Jóvenes de entre los 18 y los 23 años con experiencia de participación infantil y adolescente (ex - integrantes de grupos organizados a nivel comunitario, estatal, educativo, etc.)
- Diferentes nacionalidades (en principio de los países que tienen CC en funciones), lo que permitirá ampliar tanto el conocimiento como la experiencia acumulada.
- Contaran con el aval de los enlaces de participación de sus respectivos países.
- Se promoverá en la convocatoria una participación representativa de las diversidades de la región.

3. Acerca del funcionamiento del Grupo Regional Asesor en Participación Infantil y Adolescente:

- Serán contactados prioritariamente a distancia (a través de correo electrónico, tel., V.C. u otros medios)
- Sus aportes serán reconocidos en aquellos programas, proyectos, documentos y actividades en las que asesoren.
- Al tratarse de una experiencia piloto se propone que funcionen por un año (se evalúe) y como producto de la evaluación se pueda contemplar la posibilidad de ampliar a otro año la integración de las y los jóvenes integrantes.



Febrero 2017.

IIN-OEA